

CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

ROMANA y PRELATURA de la SANTA CRUZ y OPUS DEI

BEATIFICACIÓN y CANONIZACIÓN

DEL VEN. SIERVO DE DIOS

ÁLVARO DEL PORTILLO Y DIEZ DE
SOLLANO

OBISPO TITULAR DE VITA

PRELADO DE LA PRELATURA PERSONAL DE LA SANTA CRUZ
Y OPUS DEI

(1914-1994)

DECRETO SOBRE EL MILAGRO

El Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo y Diez de Sollano nació en Madrid, el 11 de marzo de 1914 en un hogar cristiano, tercero de ocho hijos. Fue doctor en ingeniería de caminos, en historia, y en derecho canónico. En 1935, a los 21 años, pidió la admisión en el Opus Dei y, tras un prudente periodo de tiempo, San Josemaría le tuvo como su colaborador más estrecho. El 25 de junio de 1944 fue ordenado sacerdote y en 1946 se estableció en Roma para ayudar a San Josemaría en el gobierno y en la expansión del Opus Dei. Desempeñó con generosidad numerosos trabajos para la Santa Sede: Consultor de diferentes Dicasterios de la Curia Romana y, durante el Concilio Ecuménico Vaticano II, Secretario de la Comisión *De disciplina cleri et populi christiani*, y Perito de varias Comisiones. El 15 de septiembre de 1975 fue elegido primer sucesor de San Josemaría al frente del Opus Dei. El 28 de noviembre de 1982, el Beato Juan Pablo II erigió el Opus Dei como Prelatura personal y nombró Prelado al Venerable Álvaro del Portillo; el 6 de enero de 1991 le confirió el orden episcopal. Su ministerio pastoral tuvo como característica sobresaliente la fidelidad al espíritu y al mensaje proclamado por

el Fundador. Puso su mayor empeño en la expansión de los apostolados de la Prelatura al servicio de la Iglesia. Durante los 19 años que dirigió la Obra, comenzó el trabajo apostólico estable en 20 nuevos países; llamó al sacerdocio a más de mil fieles de la Prelatura; fomentó iniciativas de carácter social y asistencial en muchos lugares; para cumplir un antiguo deseo de san Josemaría, fundó en Roma la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, e impulsó muchas otras labores de servicio a las almas. Efectuó también viajes a los cinco continentes para predicar con fortaleza el Evangelio. En la madrugada del 23 de marzo de 1994, apenas unas horas después de regresar de una peregrinación a Tierra Santa, el Señor lo llamó a su presencia, e inmediatamente aparecieron muestras de su fama de santidad en el mundo entero.

Entre estas manifestaciones, destacan las noticias de favores tanto espirituales como materiales, así como numerosas curaciones atribuidas a su intercesión. Resultó particularmente digna de consideración la sanación de un niño, nacido el 10 de julio de 2003, con una malformación congénita del cerebro en ambos hemisferios, por un trastorno de la migración neuronal, una cardiopatía congénita cianótica (“tetralogía de Fallot”) y un onfalocelo. En los primeros días de vida, el niño padeció repetidas lesiones cerebrales hipóxico-isquémicas y el 2 de agosto sufrió un paro cardíaco, debido a un taponamiento pericárdico masivo, que duró entre 30 y 45 minutos. Durante ese periodo, los médicos intentaron la reanimación sin éxito. Cuando decidieron interrumpir el tratamiento, antes de la suspensión total, recomenzó la actividad cardíaca de modo espontáneo.

Contemporáneamente, los padres del enfermo, informados del estado de su hijo, intensificaron el recurso a la intercesión del Venerable Álvaro del Portillo pidiendo su curación. Según el juicio médico, este evento isquémico debería haber producido un daño neurológico gravísimo o incluso la muerte del niño; en cambio, desde el punto de vista funcional, la recuperación fue completa y permanente.

La Investigación diocesana de esta curación se instruyó en la Curia eclesiástica de Santiago de Chile, entre el 5 de agosto de 2008 y el 6 de agosto de 2009; y el 15 de enero de 2010, esta Congregación decretó la validez jurídica de ese Proceso. En la sesión del 18 de octubre de 2012, la Consulta Médica de la Congregación dictaminó que tal sanación era inexplicable según la ciencia médica. El Congreso Peculiar de los Consultores Teólogos se celebró el 15 de diciembre de 2012, y la Sesión Ordinaria de los Padres Cardenales y Obispos, el 4 de junio de 2013, presidida por mí, Cardenal Angelo Amato. Los dos organismos –tanto el de Consultores como el de Cardenales y Obispos– dieron respuesta afirmativa unánime a la pregunta de si se trataba de un milagro obrado por Dios.

Después de haber recibido del Cardenal Prefecto, abajo firmante, una relación detallada de todo lo que se acaba de exponer, acogiendo y ratificando los votos de la Congregación de las Causas de los Santos, en el día de hoy,

el Sumo Pontífice Francisco ha declarado: *Consta el milagro obrado por Dios a través de la intercesión del Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo y Diez de Sollano, Obispo titular de Vita, Prelado de la Prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei; es decir, la curación rápida, perfecta y permanente de un niño de «una parada cardíaca prolongada, taponamiento cardíaco, causante una agresión hipóxico-isquémica sobre un cerebro con patología congénita y con lesiones previas cerebrovasculares».*

El Sumo Pontífice ha dispuesto que este decreto se promulgue y sea incluido en las actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 5 de julio de 2013.

ANGELO Card. AMATO, S.D.B.
Prefecto

L. + S.

✠ MARCELLO BARTOLUCCI
Arzobispo tit. de Bevagna
Secretario